

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR

Por _____ medio _____ del _____ presente documento, _____, identificada como aparece al pie de mi firma, en pleno uso de mis capacidades físicas y mentales, obrando en mi propio nombre y representación, garantizando que estas obras son originales y únicas, que soy el propietario de los derechos de autor, que soy por tanto quien puede otorgar la presente autorización sobre el uso de la(s) obras (s):

IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

1. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
2. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
3. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
4. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
5. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
6. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
7. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
8. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
9. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)
10. (Nombre de la Obra, Medidas, técnica)

Autorizo al Instituto Departamental de Cultura del Meta, para su inclusión o incorporación en el proyecto GALERÍA VIRTUAL MACUNDALES, en los siguientes términos: (en adelante me denominaré como el AUTOR)

El **AUTOR** autoriza de manera pura y simple al Instituto Departamental de Cultura del Meta, la circulación de las referidas obras en el marco del proyecto **GALERÍA VIRTUAL MACUNDALES**.

Por virtud de esta autorización se entiende la posibilidad de incluirla(s) en la producción audiovisual señalada a fin de poder exhibirla, circularla y difundirla en el país y en el extranjero.

La presente autorización no generará en ninguna medida remuneración, estipendio, gratificación, incentivo, emolumento, gaje o pago del Instituto

Departamental de Cultura del Meta, para con el autor, ni del autor para con el instituto.

El autor autoriza al Instituto Departamental de Cultura del Meta, para publicar en página en Facebook Galería Virtual Macundales, Instagram @GaleriaVirtualMacundales; las obras y sus datos personales como nombre completo, correo electrónico y número telefónico de contacto, esto con el fin de que el proceso de comercialización de la obra, se realice exclusivamente entre el autor y su promitente comprador.

Las negociaciones que surjan en el marco de este proyecto, son relaciones comerciales exclusivas entre comprador y vendedor. Y no vinculan al instituto, quien genera esta plataforma direccionada al fortalecimiento a la circulación artística.

El Instituto Departamental de Cultura del Meta quedará exento de toda responsabilidad emanada de las controversias entre vendedor y comprador.

El Instituto Departamental de Cultura del Meta, queda exento de responsabilidad del uso que terceros le den a las imágenes públicas en el proyecto.

La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor. La presente autorización se expide a los ____ días del mes de _____ de 2021.

C.C.